

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2015

SEÑORAS Y SEÑORES:

De conformidad con los artículos 88, 89 , 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y 115 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), presentó a los organismos competentes, la suma del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo provincial, que son y serán capaces hasta el sacrificio personal por alcanzar el más alto nivel de cumplimiento en beneficio de obras de calidad, alta durabilidad y no por ello más costosas.

Rendimos cuentas de nuestra acción, no sólo por obligación constitucional, sino por el compromiso moral para con nuestros mandantes, a quienes a diario y cada semana la transparentamos el uso de sus recursos, en la edificación de nuevas vías, más carreteras, puentes, alcantarillado, ductos cajones, fomento productivo y atención a la salud. El pueblo tiene derecho a saber a dónde van a parar el fruto de sus impuestos y como administramos su confianza. Confianza que se afianza en pilares de cumplimiento, responsabilidad, eficiencia y combate a la corrupción. Confianza evidenciada en estos 3 períodos que el pueblo ha otorgado a esta administración de la auténtica izquierda revolucionaria. Confianza en el hacer de esta mujer que no conoce dobleces, que no se arredra, que da la cara a los enemigos del pueblo y los defiende desde el ámbito de sus competencias.

Sólo hay que echar una mirada a la provincia para ver la inmensa obra pública que beneficia a todos nuestros campesinos, animándolos a seguir produciendo y por ende generar desarrollo y mejores condiciones de vida. Aquí mismo observamos el edificio del Gobierno Provincial, remodelado concluido y con una nueva piel, habla por sí solo del empeño que le ponemos a la imagen institucional y al mejoramiento del ornato de la ciudad. Como decimos nosotros lo hacemos con trabajo y corazón. **(Imágenes del edificio)**

Ahora apremiados por el invierno y la crisis que el mismo genera **(imágenes de crisis y emergencia)** , hacemos frente a la emergencia, extremando los recursos a niveles que ya son inmanejables, si el gobierno que dice que académicamente no hay crisis, no nos entrega los recursos que nos adeuda más de 13´421.980 dólares por conceptos de IVA, transferencia de diciembre y enero, y la competencia de riego, así como del Banco del Estado sigue postergando la financiación de proyectos aprobados. Empero de aquello estamos trabajando en varios frentes, tratamos de socorrer a la gente que no tiene más esperanzas que en nosotros, para volver a levantar la vida, aun cuando las adversidades de la naturaleza los hayan golpeado.

Como dije al principio aquí está reflejado el esfuerzo colectivo, en el que se suman voluntades de obreros, trabajadores, empleados, directores, consejeros, Viceprefecto y de esta Prefecta del pueblo.

### **EN EL CONSEJO EN PLENO**

Con el concurso de los señores consejeros, el señor Viceprefecto y la Prefecta Provincial se desarrollaron 14 sesiones de Consejo en Pleno, en las cuales se aprobaron de forma mayoritaria resoluciones para la ejecución de obras, proyectos, convenios, plan anual de obras, Presupuesto anual, reformas presupuestarias y ordenanzas, esto nos ha permitido ejecutar lo planificado y el desarrollo de las diferentes competencias provinciales en beneficio de los sectores más prioritarios y vulnerables de la provincia de Esmeraldas.

### **LA PLANIFICACIÓN**

Es un eje fundamental en todas las acciones emprendidas desde la Prefectura de Esmeraldas, que se encuentra articulada estrechamente con la coordinación desde las bases y sectores organizados, para una correcta y acertada distribución de los recursos humanos, técnicos y económicos, priorizando el desarrollo en los sectores más vulnerables de la provincia.

En el año 2015 se ha procedido a la elaboración y actualización del PDyOT provincial, articulado con el Plan Nacional del buen vivir y sus estrategias territoriales nacionales, para lo cual se ha generado talleres de socialización y articulación con los diferentes actores dentro del territorio, con la intervención de los gobiernos cantonales y parroquiales, contando con el involucramiento tanto de los niveles técnicos como de las instancias de participación ciudadana, esta herramienta es el insumo principal para la elaboración de la planificación estratégica de la institución que regirá en el período 2015-2019.

Se está coordinando la ejecución y seguimiento del proyecto “Gestión Descentralizada de la Planificación y Finanzas Públicas de los Gobiernos Provinciales del Norte del Ecuador”, del convenio subvencionado entre la mancomunidad del norte del país (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura) y la Unión Europea, mediante la implementación de procesos participativos y un enfoque de Gestión por Resultados “MANCOMUNIDAD DE TODOS”.

### **EN EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO**

Los ingresos totales que se recaudaron en el año 2015 asciende a 57'229.417,04 dólares, de los cuales 9'943.638,81 dólares corresponden a Ingresos Corrientes equivalente al 17,38 %; 23'009.829,46 dólares corresponden a Ingresos de Capital equivalente a 40,21 % y 24'275.948,77 dólares corresponde a Ingresos de Financiamiento equivalente a 42,42 %.

Los gastos que se ejecutaron en el año 2015 suman 51'819.093.70 dólares, los mismos que se destinaron de la siguiente manera: sueldos y salarios a obreros y empleados 10'259.526,56 dólares; liquidaciones a obreros y empleados 622.143,03 dólares; gastos operativos 9'433.391,56 dólares; transferencias a entidades descentralizadas autónomas 433.982,15 dólares; estudios y consultorías 4'549.846,45 dólares; obra pública 16'096.333,97; transferencias para inversión al sector público 1'966.294,94 dólares; en maquinarias, vehículos, mobiliarios 4'426.910,15 dólares; amortización de la deuda pública 2'258.450,54 y pago de la deuda años anteriores 1'772.214,35 dólares.

Dentro de las gestiones más importantes de esta Prefectura, se logró obtener recursos a través de créditos concedidos por el Banco del Estado por un monto de 4'743.000,00 dólares, para financiar los estudios y construcción de puentes, racionalización del personal y adquisición de equipo caminero y 18 millones de dólares para financiar la ejecución de 3 vías y 10 puentes.

Todos estos gastos que se realizaron en el año 2015 se destinaron al cumplimiento de las siguientes competencias:

### **EN INFRAESTRUCTURA VÍAL**

Esta Prefectura en el año 2015 ha puesto énfasis en la contratación de consultorías para la elaboración de estudios definitivos y de factibilidad de proyectos de infraestructura vial, para tener acceso a créditos con organismos nacionales e internacionales y seguir planificando la ejecución de nuevas vías y nuevos puentes para el desarrollo de la vialidad en toda provincia, por ello hemos invertido 2'450.924,74 dólares en la ejecución de estudios de 235,20 kilómetros en vías y 642 metros luz en 15 puentes.

Por la época invernal que azota en nuestra provincia se han ejecutado obras por emergencia en todos los cantones, para financiar estos acontecimientos naturales se ha recurrido a fondos propios de nuestro presupuesto institucional, interviniendo de esta manera en la construcción de 3.528 metros de alcantarillas, 1.258 metros de gaviones, 250 metros de escolleras y 77.728,22 metros cúbicos en limpieza y movimiento de tierras por los derrumbes causados, con una inversión que supera los 5'913.667,93 dólares.

La Prefectura durante el año 2015 realizó el mantenimiento periódico de las vías ejecutadas en años anteriores en toda la provincia, esta actividad se realiza de manera continua a fin de mantener en buen estado las vías para la circulación del transporte y la conectividad entre las diferentes comunidades, en este rubro se intervino 251 kilómetros con una inversión total de 2'598.205 dólares.

A través de la contratación de obras se ejecutaron nuevos proyectos de infraestructura vial, entre ellos 150 kilómetros de lastrados, 1,8 kilómetros de asfaltados, arreglo de puentes y adoquinados, proyectos que están destinados al mejoramiento del sistema vial rural de toda la provincia, con una inversión de 3'540.130,89 dólares.

Con el crédito por un monto de 3'800.000 dólares al Banco del Estado para fortalecer el equipo caminero de la institución, se ha adquirido 27 máquinas, que sumadas al equipo caminero que tiene la Prefectura, nos ha permitido seguir actuando en el mejoramiento de la red vial de la zona rural de la provincia, con el nuevo equipo ha sido posible suscribir convenios para mejoramiento de la red vial y trabajar en forma mancomunada con los gobiernos municipales y parroquiales, estas intervenciones por Administración Directa y con el personal obrero del GADPE, ha permitido realizar mantenimientos de las vías en 836 kilómetros.

En el último trimestre del año 2015 se han adjudicado la ejecución de 3 vías y 10 puentes a través del portal de compras públicas que ya han sido contratados, por un monto de 18 millones de dólares, que se han financiado con un préstamo gestionado por esta prefectura ante el Banco del Estado y con recursos del presupuesto de la institución; que permitirá la conectividad vial de nuestras comunidades con los centros poblados de los cantones de la provincia.

## **EN FOMENTO PRODUCTIVO**

La Prefectura a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo Productivo continuamos realizando esfuerzos para fortalecer a los sectores productivos que dinamizan la economía de la provincia y permiten el abastecimiento de productos y servicios hacia los mercados locales, nacionales e incluso internacionales.

Hemos realizado importantes actividades en los sectores y cadenas productivas de cacao, pesca artesanal, ganadería, turismo, emprendimiento y soberanía alimentaria, también hemos iniciado a abordar acciones de diagnóstico y enlace con los actores de la cadena de madera. Ojo hacer claqueta

## **EN LA CADENA DEL CACAO**

La coordinación de todas las actividades que impulsa la Prefectura para fomentar la cadena de cacao son planificadas y coordinadas en la Mesa Provincial de Cacao integrada por más de 30 organizaciones de cacaoteros e instituciones del sector público y privado.

En esta área se han logrado establecer 117 hectáreas de cacao NUEVAS, a través de la entrega de 100.000 plantas de cacao fino y de aroma a un grupo de 153 productores de diferentes comunidades de la provincia, los cuales han sido capacitados y reciben asistencia técnica permanente para el manejo de sus nuevos cultivos.

Se legalizaron 7 unidades de prestación de servicios en cada uno de los cantones de la provincia, cada unidad está formada por 10 personas, es decir que contamos con 70 promotores cantonales que están preparados para brindar servicios de establecimiento y mantenimiento de plantaciones de cacao.

Actualmente trabajamos también de la mano con el apoyo del Gobierno de Italia que con un aporte de más de 800.000 euros, que nos permite llevar adelante el programa CACAO JUSTO cuya finalidad es fortalecer procesos de la cadena del cacao, a través de la implementación de una planta de procesamiento de derivados de cacao.

## **EN LA CADENA DE PESCA ARTESANAL**

Se entregaron de manera definitiva 6 plantas de producción de hielo a los pescadores artesanales de los cantones Esmeraldas, Muisne, Atacames, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo; de esta manera se dio por finalizado el convenio entre la prefectura y la Cooperación Belga que con una inversión de más de 4 millones de dólares, logramos apoyar la cadena de frío para el sector de pesca artesanal de la provincia. Hoy las plantas de hielo se encuentran en pleno funcionamiento produciendo hielo en escarcha y en marqueta que contribuye a la mejor conservación de los productos del mar. Quiero aprovechar la oportunidad para exhortar a las organizaciones socias de las plantas de hielo, para que cuiden la inversión realizada y velen por el reparto equitativo de las ganancias que se generen.

## **EN LA CADENA DE GANADERÍA**

La Prefectura y el IICA (Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura) firmaron un convenio que permitió levantar el diagnóstico integral del sector ganadero de la provincia y elaborar la Estrategia de Intervención en Ganadería Sostenible, esta es una herramienta de planificación que permitirá

gestionar local y externamente recursos para fortalecer la actividad ganadera en nuestra provincia sobre la base de sus debilidades y fortalezas.

Se formó la Mesa Provincial de Ganaderos como un espacio de articulación entre las diferentes asociaciones y organizaciones ganaderas de toda la provincia, cuya finalidad es velar por los intereses del sector y gestionar ante las diferentes instituciones públicas y privadas el apoyo hacia este importante sector productivo de la provincia de Esmeraldas. Actualmente participan 25 asociaciones e instituciones como la PREFECTURA, MAGAP y AGROCALIDAD.

Paralelamente durante 7 meses se logró formar una Escuela de Campo que contó con la participación de 97 personas entre ganaderos, funcionarios de la prefectura, y otras instituciones los mismos que han sido formados para aplicar nuevas técnicas de manejo en sus respectivas fincas ganaderas.

Se firmó un nuevo convenio entre la Prefectura y el IICA por un año más con la finalidad de levantar 100 planes de fincas ganaderas y junto a AGROCALIDAD iniciar una campaña contra la BRUCELOSIS en la provincia. Este convenio se encuentra en plena ejecución.

## **EN EMPRENDIMIENTO**

Se llevó adelante el Programa Piloto de “Formación a la Gestión Microempresarial en barrios populares y comunidades de los cantones Esmeraldas, Atacames, Eloy Alfaro y Muisne”. Con la participación de la Universidad Católica de Esmeraldas, se logró capacitar a 224 personas: 40 hombres y 184 mujeres en temas relacionados a la formación y legalización de microempresas, obligaciones tributarias, contabilidad básica, trabajo asociativo, entre otros temas.

Se llevó adelante el “Programa de Formación Financiera y Gestión de Emprendimientos Rurales” orientado a brindar herramientas teórico prácticas a pequeños emprendimientos del sector rural para apoyar la planificación adecuada de las finanzas de sus pequeños negocios. Se capacitaron a 428 productores y pescadores de los cantones Esmeraldas, Atacames, Muisne, Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Entre la Prefectura de Esmeraldas, la Fundación CRISFE y la Universidad Católica de Esmeraldas ejecutamos con mucha **satisfacción el** Programa de Fomento a la Cultura Emprendedora en Niños y Jóvenes en 7 escuelas y 17 colegios.

## **EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

El área de Soberanía Alimentaria centró sus actividades en el 2015 en el establecimiento de huertos familiares con una variedad de plantas de consumo

local, la construcción de galpones para la crianza de animales menores como gallinas, pollos, codornices y cerdos para contribuir al consumo de proteínas de origen vegetal y animal en comunidades vulnerables de los cantones 7 cantones de la provincia.

En ese contexto se logró beneficiar a 1.165 familias chachi, negras y mestizas; se entregaron 16.660 animales menores entre codornices, cerdos, gallinas, pollos broylers y patos; 3.440 sacos de balanceado; 250 botiquines con medicina básica para tratamiento y prevención de enfermedades animales; 2.600 plantas de coco, 8.790 colinos de plátano, 4.150 plantas de guanábanas, 1.150 plantas de chontaduro, 1.000 estacas de yuca; 5.325 sobres de semillas para el establecimiento de 75 huertas hortícolas (cebolla, tomate, pimiento, col, cilantro, pepino, melón); se establecieron, 260 colinos y 150 canoeras; se atendieron 58 nuevas comunidades; se construyeron 131 galpones.

### **PROYECTO EMBLEMÁTICO “PARQUE INDUSTRIAL”**

En mi Plan de Gobierno propuse como una de las alternativas de generación de empleo y cambio de matriz productiva, trabajar por la implementación de un parque industrial en Esmeraldas, que permita dar valor agregado a nuestra materia prima e instalar industria amigable y respetuosa con nuestros recursos naturales. En ese sentido con el apoyo del Programa de Articulación Territorial de Naciones Unidas logramos contratar en el 2015 los Estudios de Prefactibilidad para la Implementación de un Parque Industrial en la provincia de Esmeraldas, con miras a integrar a las 4 provincias que formamos parte de la Mancomunidad del Norte del Ecuador y al vecino país Colombia. Se adjudicó el contrato a la Empresa Multinacional Europea INDRA que con una experiencia demostrada ha logrado llevar adelante la implementación de parques tecnológicos e industriales en Europa y la Región Latinoamericana.

Actualmente hemos levantado información valiosa con la participación de diversos actores locales como: las universidades, Autoridad Portuaria, municipios, juntas parroquiales, cacaojeros, pescadores, ganaderos, palmicultores, madereros, empresas privadas, entre otros; y con actores nacionales como ministerios, centros tecnológicos, prefecturas de la mancomunidad, empresas nacionales y extranjeras. Esto está permitiendo tanto a la consultora como a los técnicos de la prefectura dimensionar un parque a la medida de nuestras necesidades.

Por ello mi llamado una vez más a que nos sintonicemos con esta propuesta que pretende cambiar el modelo de una provincia extractiva por una provincia que cuente con productos procesados de calidad, con marca, con denominación de origen y con identidad del pueblo esmeraldeño.

## **EN GESTION AMBIENTAL**

La Prefectura a través de la Dirección de Gestión Ambiental se ha puesto como objetivo primordial el promover una cultura ambiental en todas las intervenciones de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, además ejercer la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable en la implementación de políticas públicas provinciales y el cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana, así como promover la conservación y recuperación de los recursos naturales con enfoque Ecosistémico.

Con Oficio Nro. MAE-DPAE-2015-0838 de 17 de septiembre de 2015, el Ministerio del Ambiente comunicó al Gobierno Autónomo de la provincia de Esmeraldas, que conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Acuerdo Ministerial No. 061, publicado en el R.O. del 04 de mayo de 2015, se dispone que "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, municipales y/ o metropolitanos en el término de noventa (90), deberán ajustar su normativa ambiental a lo establecido en el presente instrumento legal.

Además, se reiteró que el Gobierno Provincial de Esmeraldas es el ÚNICO ENTE ACREDITADO en la provincia, para ejercer la competencia de gestión ambiental, excluyéndose de la acreditación ciertos casos que son manejados por la Autoridad Ambiental Nacional. Publicado en el RO. #364 del 4 de septiembre del 2015. (**colocar logo somos autoridad ambiental**)

Actualmente la Prefectura cuenta con una ordenanza de creación de la COMISARIA AMBIENTAL PROVINCIAL, que presta atención a las denuncias por impacto al ambiente y tiene la potestad de sancionar si a si se considere de acuerdo a la normativa ambiental vigente, precautelando el impacto ambiental de la provincia de Esmeraldas.

## **EN GESTION DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE FALTA**

Es satisfactorio para esta prefectura anunciar que hemos concluido los estudios de factibilidad y diseño final de los proyectos de riego Dógola, en el cantón Quinde que beneficiará con riego parcelario a pequeños y medianos productores agropecuarios y Timbre 1ra etapa en el cantón Esmeraldas que beneficiará a pequeños y medianos productores que se encuentran asentados a las orillas de los ríos Esmeraldas y Timbre, proyectos que han sido aprobados por la SENAGUA en el mes de junio de 2015, por el monto de 2'636.273 dólares, la Prefectura espera que la primera asignación de 860.571 dólares se concrete para la iniciación de los trabajos de construcción.



El proyecto de construcción del sistema de riego parcelario Camarones del cantón Esmeraldas, que fue aprobado por la Secretaría del Agua, se encuentra en espera desde el mes de noviembre de 2014 para que el Ministerio de Finanzas realice la transferencia, e iniciar el proceso de contratación por un monto de 754.187 dólares.

Para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, la norma prevé la confirmación de Juntas de Regantes, colectivo que debe solicitar a la secretaría del Agua la autorización del uso del agua correspondiente, para ello se consideró fundamental el acompañamiento del equipo técnico de la Dirección de Cuencas, riego y Drenaje, para su legalización y la autorización respectiva.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el marco de la planificación que rigen el día a día del Gobierno Provincial, la participación de la ciudadanía ha jugado un papel preponderante para el desarrollo de las actividades, ya que están inmersos en las diferentes etapas de los procesos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello se han desarrollado varias acciones a través, participación ciudadana, movilidad humana y género:

La Prefectura en este periodo ha conformado el nuevo Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE a través de los 7 colegios electorales conformados por la ciudadanía de la provincia de Esmeraldas. Además se logró la actualización de la ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social para un mejor funcionamiento y así fortalecer la participación ciudadana en el territorio.

Se realizaron 7 asambleas cantonales con la participación de las juntas parroquiales y las organizaciones productivas sociales y comunitarias de la provincia de Esmeraldas, para la elaboración del presupuesto participativo y POA 2016, donde se logró la priorización del gasto y la elaboración del primer insumo para el presupuesto participativo de la Prefectura del año 2016.

### **EN MOVILIDAD HUMANA**

En concordancia con lo establecido en la ley referente a la elaboración de políticas en beneficio de los grupos de atención prioritaria, el GADPE aprobó en segundo y definitivo debate la ordenanza Provincial de Movilidad Humana,

Apoyo técnico al Plan Regional de Movilidad Humana de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, a través de este proyecto se logró realizar tanto en Esmeraldas como en San Lorenzo el lanzamiento de las ferias de movilidad humana, "ciudadanos sin fronteras" misma que tiene como objetivo la inclusión económica, social y productiva de las personas en contexto y situación de movilidad humana.

## **EN GÉNERO**

Se realizó la campaña de prevención, sensibilización y concienciación "ANTES DE PEGAR, ES MEJOR HABLAR", que llegó a 8 barrios de la ciudad de Esmeraldas, a las Parroquias Vuelta Larga, La Unión de Atacames, La Unión de Quinde y al Centro de Rehabilitación Femenino con mujeres privadas de la libertad; esto nos ha permitido reducir los índices de violencia de género en la provincia de Esmeraldas.

Dentro del convenio tripartito firmado entre la cooperación italiana Cooperación Rural para África y América Latina (ACRA), la organización local Cooperación Esmeraldeña para la Formación y el Desarrollo Integral (CEFODI) y la Prefectura; se logró elaborar e implementar la estrategia y constitución de la Mesa Provincial de Género de Esmeraldas a través de un diseño participativo; a través del proyecto CACAO JUSTO en la provincia de Esmeraldas-Ecuador

## **COMUNICACIÓN SOCIAL FALTA**

Como política de transparencia institucional, esta administración se ha propuesto como objetivo brindar el acceso a la información a través de los diferentes medios de comunicación nacionales y provinciales como son: radio, televisión, prensa escrita, página web, revistas y boletines informativos, para así difundir todas las actividades y gestiones que realiza la institución en el cumplimiento de sus competencias, brindando de esta manera una información oportuna y veraz al público, tanto interno como externo.

El equipo de comunicación ha realizado una efectiva programación, con una estrategia comunicativa, donde hemos valorado la identidad institucional, el modo de comunicar en consonancia con el contenido, el modo y la finalidad de nuestra comunicación, que nos ha permitido posicionar el nombre y la imagen institucional.

## **COOPERACION INTERNACIONAL**

Esta prefectura a través de la Dirección de Articulación, Cooperación Internacional e Internacionalización del Territorio, desarrolla sus actividades con el ánimo de contribuir a la mejor gestión institucional en la búsqueda del desarrollo de la población, para lo cual se ha promovido varias acciones con el fin de cumplir los objetivos planteados en el año 2015.

La institución se reunió con 47 Gobiernos Parroquiales y 5 Gobiernos Municipales, con el objetivo de gestionar juntos la Cooperación Internacional para promover el desarrollo territorial e Internacionalización del Territorio

Preparamos y presentamos varios proyectos entre los que se destacan, 2 presentados a la Unión Europea, 2 al Canadá, uno a Uruguay, uno a España, y uno que quedó listo para presentarse a Francia; de esto, están en ejecución los que se presentaron a Canadá ya España.

Con el afán de preparar y presentar las propuestas a los organismos e instituciones internacionales, hemos firmado Cartas de Cooperación Interinstitucional con las organizaciones Italianas ACCRA y CODESPA; las organizaciones Españolas Paz y Desarrollo y Ayuda en Acción; y, con la institución provincial de CONAGOPARE.

Con los Gobiernos Municipales, los Gobiernos Parroquiales, Organizaciones privadas como cacaoteros, ganaderos, organizaciones de turismo, de pesca, pequeños industriales, Cámara de Comercio, Universidades, organizaciones afro esmeraldeñas e indígenas, hemos aunado esfuerzos para construir una estrategia de internacionalización del territorio esmeraldeño que nos permita contar con una guía para colocar a nuestro territorio en el imaginario del mundo.

## **PATRONATO**

En la Unidad de asistencia médica adscrita a la Prefectura en el año 2015 se ha atendido en medicina general, pediatría, dermatología, neurología, obstetricia, ecografía, laboratorio clínico y odontología a 7.712 pacientes de los extractos más vulnerables de nuestra provincia.

En atención de brigadas y jornadas médicas se ha desarrollado un intenso cronograma de actividades en todos los cantones de la provincia, beneficiando a los grupos de atención prioritaria, esto ha permitido atender a 28.903 pacientes con una inversión de 208.177,50 dólares.

Con la fundación Poly Ugarte, se desarrolló la tercera campaña de prevención de cáncer de mama denominado "JUNTAS POR LA PREVENCIÓN ESMERALDAS TÓCATE 2015" que beneficio a 8.000 mujeres de la provincia y la segunda campaña de salud para la prevención del cáncer cervicouterino que beneficio a

2.000 pacientes, permitiendo llegar a grupos de atención prioritaria, con una inversión de 70.000 dólares.

## **EMPRESA PÚBLICA**

A través de ordenanza fue constituida la empresa pública “Esmeraldas construye su desarrollo”, la misma que en el año 2015 ha desarrollado el proceso de estructuración, definiendo la estructura orgánica, manual operativos de procesos, manuales de puestos y perfiles, escala salarial y distributivo de puestos, POA y presupuesto 2016 y el Plan anual de compras, con estos insumos, la empresa pública lista para operar en el año 2016 en las diferente unidades de producción como es la planta asfáltica, trituradora de materiales pétreos, planta para la fabricación de adoquines y viveros forestales, con la finalidad de ofertar varios productos de excelente calidad y precio justo a la provincia **de Esmeraldas**.

Al finalizar invoco al espíritu patriota de los ideales revolucionarios que me animan, que han dado vida al partido político al que me debo, Unidad Popular, al ideal de nuestros muertos, Jaime Hurtado González, a los miles de luchadores populares, cuyo esfuerzo y pujanza sirven de inspiración al trabajo fecundo que hemos realizado. Seguiremos trabajando con la mística de saber hacer las cosas con trabajo y corazón privilegiando a los que menos tienen, a los olvidados del progreso, a los que los otros asistencialistas gubernamentales no tienen en cuenta.

Nos esperan días difíciles, una porque la naturaleza no da tregua, y se nos cae la red vial, otra porque no hay recursos para atender las emergencias y no por ello no vamos a cruzarnos de brazos a dejar de trabajar. Seguiremos hasta el imposible impulsando este proyecto de izquierda, impulsando las iniciativas locales, asegurándoles el fácil acceso a los mecanismos promotores del desarrollo.

Seguiremos obrando para los miles de esmeraldeños y esmeraldeñas, negros, blancos, cholos, indios, montubios, que desde cualquier girón de la provincia trabajan para hacerla más grande y productiva.

No escatimaremos esfuerzo para que la justicia y la razón se impongan en el legítimo derecho de defender la jurisdicción provincial, las Golondrinas seguirán siendo esmeraldeñas, al igual que la sexta, allí continuaremos trabajando para que ningún artificio leguleyesco trastoque la voluntad soberana de los pueblos, mucho menos las sobradas razones por las que estas tierras que son y seguirán siendo esmeraldeñas.

Mil gracias comprovincianos, ecuatorianas, ecuatorianos.

## Imágenes Requeridas

1. Edificio de la Prefectura actualizadas
2. Reuniones del pleno del consejo provincial
3. Imágenes de reunión de la mancomunidad
4. Fotos de comisaria ambiental
5. Entrega de plantas de cacao
6. Imágenes participación ciudadana
7. Movilidad humana
8. Gestión ambiental
9. Cooperación Internacional

## Claquetas Requeridas

1. Rendición de cuentas 2015 – Bienvenidos
2. Pleno del Consejo Provincial (con la bandera blanco y verde)
3. Planificación (con la bandera blanco y verde)
4. Informe Financiero y Presupuestario (con la bandera blanco y verde)
5. Fomento Productivo (con la bandera blanco y verde)
6. Gestión Ambiental (con la bandera blanco y verde)
7. Cuenca, Riego y Drenaje (con la bandera blanco y verde)
8. Participación Ciudadana (con la bandera blanco y verde)
9. Movilidad Humana(con la bandera blanco y verde)
10. Comunicación Social (con la bandera blanco y verde)
11. Cooperación Internacional (con la bandera blanco y verde)
12. Empresa Pública (con la bandera blanco y verde)
13. Infraestructura Vial (con la bandera blanco y verde)
14. **Claqueta 1:** Los ingresos totales que se recaudaron en el año 2015 asciende a 57'229.417,04 dólares, de los cuales 9'943.638,81 dólares corresponden a Ingresos Corrientes equivalente al 17,38 %; 23'009.829,46 dólares corresponden a Ingresos de Capital equivalente a 40,21 % y 24'275.948,77 dólares corresponde a Ingresos de Financiamiento equivalente a 42,42 %.
15. **Claqueta 2:** Los gastos que se ejecutaron en el año 2015 suman 51'819.093.70 dólares, los mismos que se destinaron de la siguiente manera: sueldos y salarios a obreros y empleados 10'259.526,56 dólares; liquidaciones a obreros y empleados 622.143,03 dólares; gastos operativos 9'433.391,56 dólares; transferencias a entidades descentralizadas

autónomas 433.982,15 dólares; estudios y consultorías 4'549.846,45 dólares; obra pública 16'096.333,97; transferencias para inversión al sector público 1'966.294,94 dólares; en maquinarias, vehículos, mobiliarios 4'426.910,15 dólares; amortización de la deuda pública 2'258.450,54 y pago de la deuda años anteriores 1'772.214,35 dólares.

16. **Claqueta 3:** créditos concedidos por el Banco del Estado por un monto de 4'743.000,00 dólares.
17. **Claqueta 4:** Invertimos 2'450.924,74 dólares en la ejecución de estudios de 235,20 kilómetros en vías y 642 metros luz en 15 puentes. ( **con imágenes de vías y puente**)
18. **Claqueta 5:** La Prefectura durante el año 2015 intervino 251 kilómetros con una inversión total de 2'598.205 dólares.
19. **Claqueta 6:** 150 kilómetros de lastrados, 1,8 kilómetros de asfaltados, arreglo de puentes y adoquinados, proyectos que están destinados al mejoramiento del sistema vial rural de toda la provincia, con una inversión de 3'540.130,89 dólares.
20. **Claqueta 7:** por Administración Directa y con el personal obrero del GADPE, ha permitido realizar mantenimientos de las vías en 836 kilómetros.